

Reformas progres o pobres



**GERMÁN
EDUARDO
VARGAS**

Catedrático
/Columnista
german.vargas
@uniandes.edu.co

Falsos positivos, las reformas defraudan cuando preservan objetivos mezquinos, incentivos perversos y contradicciones, como la reserva tributaria (Lo que la *Dian* no quiere

que sepamos, 26/5/2021).

Aunque a los miembros de la Fuerza Pública no les exigen estudiar, ostentan beneficios ajenos a los profesores. **Duque** prefirió gratificar a esos anacrónicos o negligentes «Héroes» por procrear (ElTiempo.com, 3/5/2022), y someter a las «Nadie» en el Trabajo Doméstico o de Cuidado No Remunerado.

Víctimas de semejante abandono o miseria, el Estado debería «reparar» a esas Amas de Casa o «Cabecillas de Familia». Contrato Social, a cambio de 1 Mínimo Vital, esas «Agentes del Orden» podrían comprometerse a neutralizar la deserción escolar y la comisión de delitos, desde los hogares.

Cultiven una Sociedad del Conocimiento garantizando la educación universal y gratuita, y ofreciendo Salarios de Excelencia a egresados de Instituciones

Top-1000 en QS. También bonificaciones transitorias a quienes obtengan grado de Maestría o Doctorado durante el reciente quinquenio, para fomentar la actualización continua.

Definan «Salarios Máximos», porque condenamos la Inequidad Horizontal, pero justificamos la Desigualdad Vertical (Effects of Salary Comparisons. Cullen, 2022). A propósito, los modelos de remuneración Hay-Mercer distorsionaron las valoraciones de cargos, y corrompieron la «meritocracia» (Pay Without Performance, 2004).

El Dane no debe seguir maquillando el desempleo con informalidad. Y, dado que el *Ban-República* no contribuye a la «inclusión» democratizando el poder adquisitivo, la *SuperFinanciera* precisa fijar en 0% la tasa para créditos de educación, emprendimiento y vivienda No VIS, hasta 500 Smmlv.

Ocampo y Reyes acaso incrementarían impuestos a quienes ganen desde el Mínimo Integral, limitando la base gravable a 6 Smmlv netos, tras conservar las «lujosas exenciones». También seguirían deduciendo las deudas para honrar el jueguito especulativo con el que los pudientes compran activos, cada vez más onerosos, encubiertos por créditos para cobrar devoluciones (Ways Bi-

llionaires Avoid Taxes. Propublica.org, 24/6/2022).

Eso no es justicia tributaria. De hecho, perpetúa la concentración en esta Economía de Arrendatarios, sin derechos fundamentales garantizados. Errática reforma, la declaración debería ser obligatoria, y vincular a los Ingresos de Clase Alta, 4 Smmlv, y Patrimonios sobre el techo VIS, 150 Smmlv. Publiquen los Datos Anonimizados, eliminen las complacientes multas que permiten a los ricos fugarse de la cárcel, acaben las recurrentes amnistías tributarias e impongan la Extinción de Dominio a evasores.

Deben abolir la elusión. Apliquen controles de capital. Graven las apps y las «Sin Ánimo de Lucro». Eliminen el anticipo sobre la renta. Reduzcan impuestos a las Micro y Pequeñas Empresas, para masificar el empleo y la compra de lo Hecho en Colombia. Regulen los precios de la tierra y los alimentos. Y soliciten a los Multilaterales que condonen nuestra Deuda.

Reduzcan el Congreso, los beneficios exclusivos para algunas entidades públicas y los ingresos para altos cargos del Estado. Expropien las Empresas de Vigilancia y Seguridad -paramilitares legales-, para reivindicar el monopolio estatal de la Policía, con carácter civil. E instituyan un Ministerio de Cultura Ciudadana.